



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

DECRETO DE ALCALDIA
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Expirado el plazo de presentación de instancias establecido en las Bases de Selección que han de regir el concurso de méritos la selección de personal laboral para la creación por el sistema de concurso de una BOLSA DE TRABAJO para el SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO para la atención de usuarios concretos, sustituciones de auxiliares por licencias, permisos, o bajas, aprobadas mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 19/10/2021, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas.

SEGUNDO. La lista de aspirantes admitidos y excluidos se expone en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Torrejón del Rey desde el día de la fecha.

ADMITIDOS

Nº REG	ADMITIDO/EXCLUIDO
3073	ADMITIDO
3177	ADMITIDO

EXCLUIDOS

Nº REG	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSION
3129	EXCLUIDO	FALTA ACREDITAR REQUISITOS PREVISTOS EN BASE 2 G)

TERCERO: Los aspirantes disponen de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La Alcaldesa

Fdo.- Isabel García Arranz

